| **I. INFORMACIÓN GENERAL** | |
|---|---|
| **Número y año del contrato** | 319 /2026 |
| **Número de expediente ORFEO** | 20261301711008473E |
| **Nombre del contratista** | Sonia Lucía Güiza Ariza |
| Nombre del supervisor | **Fabio Andrés Bernal Quiroga**<br>Subdirector de hidrología<br><br>**Margarita María Cadena Jaramillo**<br>Asesora de Dirección General, Código 1020-Grado 07 |
| **Número del informe** | 5 de 12 informes |
| **Número de documento de identidad del contratista** | 1019046586 |
| **Periodo de ejecución del informe** | Desde el 01 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2026 |
| **Número de planilla de pago de seguridad social** | 1079729839 |
| **Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%** | 37.5% |
| **Objeto del contrato** | (HIDRO-230) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO GRÁFICO EDITORIAL DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN EL MARCO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL AGUA 2026 Y OTRAS PUBLICACIONES CONCERTADAS CON LA SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA. |

**II. DESARROLLO DEL INFORME**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

| **No. de la obligación** | **Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA")** | **A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.**<br>**Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.** | **Medio de verificación** |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | Desarrollar el diseño editorial del Estudio Nacional del Agua 2026 (ENA 2026), incluyendo la estructuración gráfica, diagramación, organización visual de capítulos, diseño de infografías, mapas, figuras, tablas, esquemas visuales y la generación de artes finales listos para impresión y divulgación digital, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, científicos e institucionales establecidos por el IDEAM. | En el mes de mayo del 2026, se realizó la entrega de los siguientes documentos, en los cuales se desarrolla la estructuración gráfica, diagramación, organización visual de capítulos, diseño de infografías, mapas, figuras, tablas, esquemas visuales y la generación de artes finales listos para impresión y divulgación digital de acuerdo a los ajustes señalados en la revisión de equipo:<br><br>1. Versión final. Catálogo de publicaciones.<br>2. Versión 1. Clasificación climática de Caldas - Lang modificada. Nota técnica.<br>3. Versión ajustada. Indicadores que manifiestan cambios en el sistema climático de Colombia<br>4.Versión ajustada. Verificación de bases de datos reticulados CHIRPS, IRE y Cubo de datos frente a registros de precipitación en Colombia durante el periodo 1991 – 2020.<br>5. Boletín SIRH Mayo – 2026<br>6. Propuesta de pauta Boletín Nacional Hidrología Isotópica.<br>7. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam.<br><br>**Nota: Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:**<br>Evidencias_obligación 1 | En esta carpeta encontrará los siguientes documentos:<br><br>Anexo 1. Boletin_SIRH_mayo_20_05_2026<br><br>Anexo 2. Catálogo de publicaciones_2026_VF<br><br>Anexo 3. Clasificación Climática de Caldas Lang_V1<br><br>Anexo 4. Pauta doc avance ENA_D_V4_SLG_20042026<br><br>Anexo 5. Propuesta pauta_Boletín Hidrología Isotópica<br><br>Anexo 6. Versión ajustada_Indicadores de cambio climático<br><br>Anexo 7. Versión ajustada_Verificación de bases de datos |
| **2** | Realizar el diseño de material divulgativo con avances del ENA 2026, su impacto, figuras o gráficos, cifras o datos iniciales orientados a complementar | En el mes de mayo no se realizaron piezas gráficas de material divulgativo correspondiente al ENA 2026, tal como figuras o gráficos, cifras o datos iniciales | En esta carpeta encontrará los siguientes documentos:<br><br>En el mes de mayo, no se realizó este tipo de material divulgativo, por lo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | y visibilizar la Gestión del Estudio Nacional del Agua. | orientados a complementar y visibilizar la Gestión del Estudio Nacional del Agua.<br><br>**Nota: Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:**<br>Evidencias_obligación 2 | tanto, en esta carpeta no se encuentran archivos de evidencia. |
| **3** | Diseñar, diagramar y estandarizar las publicaciones técnicas y documentos estratégicos de la Subdirección de Hidrología tales como boletines, informes, manuales metodológicos, cartillas, productos de divulgación y demás publicaciones definidas por la Subdirección, asegurando claridad visual, coherencia gráfica, uniformidad editorial y correcta interpretación de información hidrológica compleja (Lenguaje Claro). | En el mes de mayo se recibió el siguiente material para iniciar el proceso de ajustes de diagramación y diseño:<br><br>1. Versión ajustada. Indicadores que manifiestan cambios en el sistema climático de Colombia<br>2.Versión ajustada. Verificación de bases de datos reticulados CHIRPS, IRE y Cubo de datos frente a registros de precipitación en Colombia durante el periodo 1991 – 2020.<br>3. Propuesta de pauta Boletín Nacional Hidrología Isotópica.<br>4. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam.<br><br>**Nota: Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:**<br>Evidencias_obligación_3 | En esta carpeta encontrará los siguientes documentos:<br><br>Anexo 1. Propuesta pauta_Boletín Hidrología Isotópica<br><br>Anexo 2. Versión ajustada_Indicadores de cambio climático<br><br>Anexo 3. Versión ajustada_Verificación de bases de datos<br><br>Anexo 4. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam. |
| **4** | Aplicar el Manual de Identidad Visual del IDEAM, gestionar retroalimentaciones y asegurar que todos los productos gráficos de la Subdirección de Hidrología, cumplan los lineamientos oficiales para publicaciones institucionales impresas y digitales. | En el mes de mayo se recibió el siguiente material, a fin de aplicar el Manual de Identidad Visual del IDEAM, asegurando que todos los productos gráficos de la Subdirección de Hidrología, cumplan los lineamientos oficiales para publicaciones institucionales impresas y digitales: | En esta carpeta encontrará los siguientes documentos:<br><br>Anexo 1. Boletin_SIRH_mayo_20_05_2026<br><br>Anexo 2. Catálogo de publicaciones_2026_VF<br><br>Anexo 3. Clasificación Climática de Caldas Lang_V1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1. Versión final. Catálogo de publicaciones.<br>2. Versión 1. Clasificación climática de Caldas - Lang modificada. Nota técnica.<br>3. Versión ajustada. Indicadores que manifiestan cambios en el sistema climático de Colombia<br>4.Versión ajustada. Verificación de bases de datos reticulados CHIRPS, IRE y Cubo de datos frente a registros de precipitación en Colombia durante el periodo 1991 – 2020.<br>5. Boletín SIRH Mayo – 2026<br>6. Propuesta de pauta Boletín Nacional Hidrología Isotópica.<br>7. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam.<br><br>**Nota: Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:**<br>Evidencias obligación 4 | Anexo 4. Propuesta pauta_Boletín Hidrología Isotópica<br><br>Anexo 5. Versión ajustada_Indicadores de cambio climático<br><br>Anexo 6. Versión ajustada_Verificación de bases de datos<br><br>Anexo 7. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam. |
| **5** | Elaborar plantillas, lineamientos gráficos y sistemas visuales estandarizados para uso interno en la producción editorial, incluyendo el desarrollo de estructuras base, estilos tipográficos, paletas de color, componentes gráficos, diagramación modular, estilos de mapas e infografías, garantizando consistencia entre publicaciones y fortaleciendo la cultura interna de estandarización y control de calidad. | En el mes de mayo, no se realizaron nuevos documentos correspondientes a Lineamientos gráficos para autores. Este documento da cuenta de las plantillas, lineamientos gráficos y sistemas visuales estandarizados para uso interno en la producción editorial, incluyendo el desarrollo de estructuras base, estilos tipográficos, paletas de color, componentes gráficos, diagramación modular, estilos de mapas e infografías, garantizando | En esta carpeta encontrará los siguientes documentos:<br><br>En el mes de mayo, no se realizó este tipo de material informativo, por lo tanto, en esta carpeta no se encuentran archivos de evidencia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | consistencia entre publicaciones y fortaleciendo la cultura interna de estandarización y control de calidad.<br><br>**Nota: Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:**<br>Evidencias obligación 5 | |
| **6** | Producir y entregar artes finales, versiones editables y archivos optimizados para impresión y publicación web, asegurando que cada publicación cuente con los formatos requeridos (PDF para impresión, PDF interactivo, archivos editables, imágenes optimizadas, versiones accesibles para web), manteniendo integridad visual y calidad técnica para su uso por diferentes públicos. | En el mes de mayo se realizaron entregas de artes finales, versiones editables y archivos optimizados para impresión y publicación web, asegurando que cada publicación cuente con los formatos requeridos (PDF para impresión, PDF interactivo, archivos editables, imágenes optimizadas, versiones accesibles para web), manteniendo integridad visual y calidad técnica para su uso por diferentes públicos de los siguientes documentos:<br>1. Versión ajustada. Indicadores que manifiestan cambios en el sistema climático de Colombia<br>2.Versión ajustada. Verificación de bases de datos reticulados CHIRPS, IRE y Cubo de datos frente a registros de precipitación en Colombia durante el periodo 1991 – 2020.<br>3. Boletín SIRH Mayo – 2026<br>4. Propuesta de pauta Boletín Nacional Hidrología Isotópica.<br>5. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam.<br><br>**Nota: Esta información se puede consultar en el** | En esta carpeta encontrará los siguientes documentos:<br><br>Anexo 1. Boletin_SIRH_mayo_20_05_2026<br><br>Anexo 2. Propuesta pauta_Boletín Hidrología Isotópica<br><br>Anexo 3. Versión ajustada_Indicadores de cambio climático<br><br>Anexo 4. Versión ajustada_Verificación de bases de datos<br><br>Anexo 5. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **siguiente enlace:**<br>Evidencias_obligación_6 | |
| **7** | Realizar correcciones de estilo gráfico, armonizar elementos visuales, verificar legibilidad, consistencia y correcta representación de datos (tablas, mapas, gráficas) garantizando precisión, claridad y rigor científico en el diseño final. | En el mes de mayo se recibió el siguiente material, a fin de realizar la correcciones de estilo gráfico, armonizar elementos visuales, verificar legibilidad, consistencia y correcta representación de datos (tablas, mapas, gráficas) garantizando precisión, claridad y rigor científico en el diseño final.<br><br>1. Versión ajustada. Indicadores que manifiestan cambios en el sistema climático de Colombia<br>2.Versión ajustada. Verificación de bases de datos reticulados CHIRPS, IRE y Cubo de datos frente a registros de precipitación en Colombia durante el periodo 1991 – 2020.<br>3. Boletín SIRH Mayo – 2026<br>4. Propuesta de pauta Boletín Nacional Hidrología Isotópica.<br>5. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam.<br><br>**Nota: Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:**<br>Evidencias_obligación_7 | En esta carpeta encontrará los siguientes documentos:<br><br>Anexo 1. Boletin_SIRH_mayo_20_05_2026<br><br>Anexo 2. Propuesta pauta_Boletín Hidrología Isotópica<br><br>Anexo 3. Versión ajustada_Indicadores de cambio climático<br><br>Anexo 4. Versión ajustada_Verificación de bases de datos<br><br>Anexo 5. Propuesta de Pauta Notas técnicas Ideam. |
| **8** | Presentar cronogramas, informes de avance, versiones preliminares, entregables parciales y productos finales; mantener comunicación constante con el supervisor para asegurar oportunidad, coherencia y cumplimiento de los | En el mes de mayo, se presentó el informe correspondiente de los avances, versiones preliminares, entregables parciales y productos finales; mantener comunicación constante con el supervisor para asegurar oportunidad, | En esta carpeta encontrará los siguientes documentos:<br><br>1. Informe correspondiente al mes de mayo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | objetivos editoriales de la Subdirección durante toda la vigencia del contrato. | coherencia y cumplimiento de los<br>objetivos editoriales de la Subdirección durante toda la vigencia del contrato.<br><br>**Nota: Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:**<br>Evidencias obligación 8 | |

| **III. OBLIGACIONES GENERALES** | | | |
|---|---|---|---|
| **Nº de la obligación** | **Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la *"CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA")*** | **A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.** | **Medio de verificación** |
| **1** | Entregar el certificado del examen pre-ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica antes de<br>la suscripción del respectivo contrato. | Se realizó la entrega del examen pre-ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica antes de<br>la suscripción del respectivo contrato. | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **2** | Actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado<br>por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de su hoja de vida. | Se realizó la correspondiente actualización en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **3** | Realizar el pago mensual de manera anticipada a la ARL, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, con miras a dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.2.2.2, 2.2.4.2.2.6, 2.2.4.2.2.9 y 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, esto es la afiliación, cobertura y derechos de las | Se realizó el pago de la ARL de manera anticipada y conforme a las especificaciones requeridas en el contrato. | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios al sistema de riesgos laborales. EL CONTRATISTA no podrá iniciar la ejecución del contrato sin que esté cubierto por el Sistema de Riesgos Laborales. | | |
| **4** | Realizar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente, hasta que la entidad realice la retención para pago conforme a la normativa actual | Se realizó el pago correspondiente al mes de mayo al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente, hasta que la entidad realice la retención para pago conforme a la normativa actual. | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **5** | Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestaciones de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo. | Se realizó la correspondiente afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestaciones de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo. | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **6** | Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema | Se cumplió con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **7** | Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato. | Se atendieron los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato. | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **8** | Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados | Se realizó la entrega de todos los archivos y documentos desarrollados | Esto se puede verificar en el cargue de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción. | durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción. | documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **9** | Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales. | Se obró con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales. | |
| **10** | Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte. | Se declaró la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **11** | Publicar el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008, debidamente firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina jurídica. | Se publicó el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008, debidamente firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina jurídica. | Nota: Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: Evidencias_obligación_8 |
| **12** | En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso. | | Esto se puede verificar en el cargue de documentos del expediente número: 20261301711008473E |
| **13** | Para la última cuenta de cobro debe presentar la bandeja de entrada del Sistema de Gestión Documental – ORFEO en cero o con los radicados sin archivar que se encuentren debidamente justificados. | Para esta actividad se realizarán los cargues correspondientes a la última cuenta de cobro en el mes correspondiente. | |

## IV. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)

| No. producto | Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias. | Fecha de entrega |
|---|---|---|
| 1 | Un informe de avance con cada una de las actividades del contrato adelantadas durante el periodo respectivo. | |
| 2 | | |

## V. ANEXOS DEL INFORME

**(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.**

| Nº del Anexo | Nombre del anexo | Forma de entrega (Física o digital) |
|---|---|---|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |

## VI. FIRMAS

| Firma del contratista | Visto bueno del supervisor del contrato |
|---|---|
| Sonia Lucía Güiza Ariza | **Fabio Andrés Bernal Quiroga**<br>Subdirector de hidrología<br><br>**Margarita María Cadena Jaramillo**<br>Asesora de Dirección General, Código 1020-Grado 07 |

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

**Control de cambios**

| Versión | Fecha | Descripción |
|---|---|---|
| 02 | 02/01/2024 | Modificación del formato |
| 03 | 25/03/2025 | Se excluye consulta de antecedentes para todos los pagos |